

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**13589** *BARCELONA*

Edicto dando publicidad a la declaración y conclusión de concurso,

María José Hompanera González, Secretaria judicial del Juzgado Mercantil número 10 de Barcelona, dicto el presente edicto:

Juzgado.- Mercantil número 10 de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, número 111, edificio C, planta 13, de Barcelona.

Número de asunto.- Concurso voluntario número 531/2012-RC.

Tipo de concurso.- Concurso voluntario.

Instante del concurso.- Eduardo Madrid Abril, con NIF 47619342G.

Fecha del auto de declaración y conclusión.- 12 de marzo de 2013.

Barcelona, 12 de marzo de 2013.- Secretaria judicial.

ID: A130017949-1